



RESOLUCION N° 1929



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 08 OCT. 1997 ✓

VISTO el Expediente N°8.133-4/96 del registro de este Ministerio por el cual la UNIVERSIDAD MAIMÓNIDES eleva el proyecto de creación y funcionamiento de la carrera de Posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN ENDODONCIA, con el fin de expedir el título de ESPECIALISTA EN ENDODONCIA, solicitando su aprobación y el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional de dicho título, y

CONSIDERANDO:

Que tratándose de una Institución Universitaria Privada con autorización provisoria, corresponde a este Ministerio otorgar la autorización para el funcionamiento de las carreras de grado y posgrado, conforme lo establecido en los artículos 64 inciso b) de la Ley N° 24.521 y 16 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996.

Que el CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS, ha opinado favorablemente y se han expedido los organismos técnicos de este Ministerio.

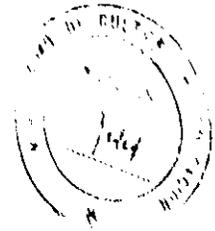
Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución N° 1670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de posgrado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que es atribución del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN entender en la coordinación del sistema universitario y en el reconocimiento oficial de la validez nacional de estudios y títulos, según lo establecido por los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521, y por los incisos 8) y 10) del artículo

Handwritten signatures and initials:
P. de...
M.
P. de...
E.
Sen.



Ministerio de Cultura y Educación



21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992-.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la UNIVERSIDAD MAIMÓNIDES la creación y funcionamiento de la carrera de posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN ENDODONCIA, con el fin de expedir el título de ESPECIALISTA EN ENDODONCIA, conforme al Plan de Estudios y demás requisitos académicos que obran como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al título indicado en el artículo precedente el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional en los términos y bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución N° 1670/96.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]
LIC. SUSANA FEATINI DE CIDE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

1929

RESOLUCION N° _____

*Ministerio de Cultura y Educación*

UNIVERSIDAD MAIMÓNIDES
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 CARRERA DE POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN ENDODONCIA

Requisitos de ingreso:

- . Poseer título de Odontólogo expedido por una universidad argentina nacional o privada o título equivalente expedido por una universidad extranjera reconocida.
- . Poseer antecedentes en la especialidad debidamente documentados.
- . Conocimiento en idioma inglés preferentemente u otro además del español.
- . Entrevista personal.

PLAN DE ESTUDIOS

Código	Módulos	Intensidad Horaria			Correlatividades	Régimen
		Horas Totales	Horas Teóricas	Horas Prácticas		
1001	Básico	36	20	16	-	Cuatr.
1002	Diagnóstico	36	24	12	1001	Cuatr.
1003	Preoperatorio	36	24	12	1001-1002	Cuatr.
1004	Preparación Quirúrgica	36	24	12	1001-1002	Cuatr.
1005	Preclínico	48	12	36	1001-1002	Cuatr.
1006	Obturación	48	24	24	1001-1002-1003 1004-1005	Cuatr.
1007	Posoperatorio	96	48	48	1001-1002-1003 1004-1005	Annual
1008	Traumatismo	48	24	24	1001-1002-1003 1004-1005-1006	Cuatr.
1009	Prevención	48	24	24	1001-1002-1003 1004-1005-1006	Cuatr.
1010	Endodoncia y Operatoria Dental	96	48	48	1001-1002-1003 1004-1005-1006	Annual
1011	Endodoncia y Prótesis	96	48	48	1001-1002-1003 1004-1005-1006	Annual

[Handwritten signatures]



Ministerio de Cultura y Educación

Código	Módulos	Intensidad Horaria			Correlatividades	Régimen
		Horas Totales	Horas Teóricas	Horas Prácticas		
1012	Endodoncia y Periodoncia	96	48	48	1001-1002-1003 1004-1005-1006	Anual
1013	Endodoncia y Cirugía	96	48	48	1001-1002-1003 1004-1005-1006	Anual
1014	Endodoncia y Ortodoncia	24	12	12	1001-1002-1003 1004-1005-1006	Cuatr.
1015	Endodoncia y Geriatria	24	12	12	1001-1002-1003 1004-1005-1006	Cuatr.
1016	Endodoncia e Implantes endodónticos intraóseos	24	12	12	1001-1002-1003 1004-1005-1006	Cuatr.
1017	Endodoncia y Odontología Legal	24	12	12	1001-1002-1003 1004-1005-1006	Cuatr.
	Total de horas de los Módulos	912				

TÍTULO: ESPECIALISTA EN ENDODONCIA

Handwritten signatures and initials:
A large stylized signature at the top left.
Below it, the initials "W" and "H".
At the bottom left, a large letter "A".